

## GTS

Por Ricardo COARASA - Madrid

Los actores Imanol Arias y Ana Duato se sirvieron de las estructuras opacas diseñadas por el despacho de abogados Nummaria para defraudar a Hacienda casi tres millones de euros entre 2010 y 2014, procedentes en su mayor parte de sus emolumentos como protagonistas de la serie «Cuéntame cómo pasó». Eso es al menos lo que sostiene la Fiscalía Anticorrupción, que incluye a ambos en la relación de 46 querrelados –34 personas y doce sociedades– que se habrían servido de este despacho madrileño para evitar pagar a Hacienda al menos 15 millones de euros, una cantidad que, según fuentes de la investigación, «se multiplicará» a medida que avancen las pesquisas que dirige el magistrado de la Audiencia Nacional Ismael Moreno.

La Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) de la Agencia Tributaria –que alertó a Anticorrupción el pasado febrero de supuestas irregularidades

### LOS DOS ACTORES DECLARARÁN COMO INVESTIGADOS POR DELITO FISCAL Y BLANQUEO

fiscales con Nummaria como epicentro– cifra en 2.188.712,18 euros la cantidad que habría defraudado Imanol Arias en el IRPF entre 2010 y 2014 (ver gráfico), muy por encima en todos esos ejercicios de los 120.000 euros de cuota que delimitan la existencia de delito fiscal (en 2011 alcanzó el máximo, con 541.084,35 euros). En el caso de Ana Duato, las cuotas supuestamente detraídas a la Agencia Tributaria, también en el IRPF, entre los ejercicios 2010 y 2012 suman 794.390,31 euros.

En ambos casos, la Fiscalía Anticorrupción reseña en su querrela que esos ingresos proceden principalmente «de su participación en la serie de televisión «Cuéntame cómo pasó»».

Gracias a esas estructuras opacas, los dos actores y los otros 44 querrelados consiguieron eludir la tributación en España por sus ingresos profesionales, eludir las responsabilidades derivadas de la actividad de sus sociedades y «reintegrar en el circuito económico» las cantidades supuestamente defraudadas, lo que a criterio del Ministe-

Anticorrupción sostiene que Imanol Arias y Ana Duato utilizaron una trama de sociedades opacas diseñada por el despacho de abogados Nummaria para defraudar a Hacienda 2,1 millones y 794.390 euros, respectivamente, procedentes en su mayoría de sus ingresos por «Cuéntame»

## UN FRAUDE FISCAL DE 2,9 MILLONES

rio Público supone la comisión de delitos contra la Hacienda Pública, insolvencia punible y blanqueo de capitales. En el primer caso, la Fiscalía precisa en su denuncia que los hechos encajan en el subtipo agravado del artículo 305 bis del Código Penal, «por la importancia de las cuotas defraudadas y el uso de personas interpuestas para ocultar la verdadera identidad» de los contribuyentes obligados a declarar esos ingresos. La distinción no es baladí, pues mientras el delito fiscal está castigado con una pena de entre uno y cinco años de prisión, en este último supuesto la horquilla oscila entre dos y seis años de cárcel.

Tanto Arias como Duato se habrían beneficiado –como «una parte muy importante de los clientes» de Nummaria– del mismo modus operandi diseñado por el despacho de abogados.

Las estructuras son «casi idénticas» y el objetivo, el mismo: evitar pagar el Impuesto de Sociedades por empresas operativas en España y eludir obligaciones fiscales en el IRPF y las derivadas del reparto de beneficios y de incremento de patrimonio no justificado.

### DE COSTARICA A MAURICIO

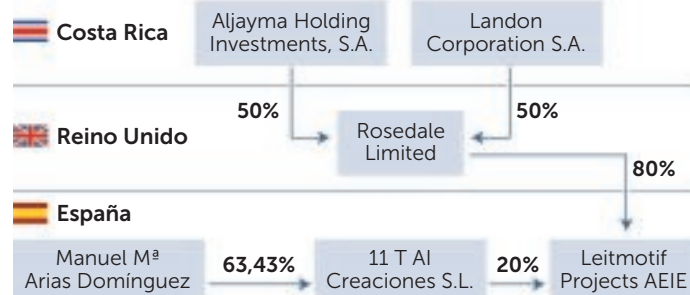
En una primera fase, para conseguir «la salida» de nuestro país de las rentas que se pretendían evadir se desplazaban éstas a UTE's (uniones temporales de empresas) o comunidad de bienes titulares de Agrupaciones Europeas de Interés Económico (AEIE), un mecanismo de cooperación europea para facilitar las actividades comerciales que en España está exento de tributar por el Impuesto de Sociedades. La ONIF ha comprobado la existencia de



## #DeclárateX

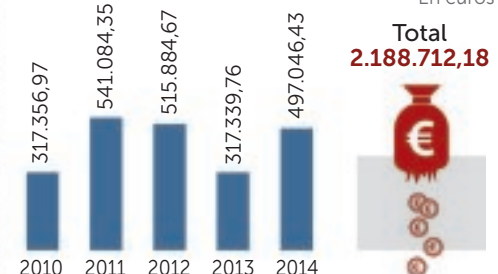
Marca la X Solidaria y convierte tu declaración de la renta en una declaración de amor a casi 6 millones de personas en riesgo de exclusión social.

### IMANOL ARIAS



Fuente: elaboración propia

### ■ Cuotas presuntamente defraudadas en su IRPF En euros



Infografía LA RAZÓN